



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

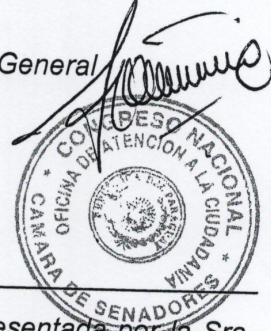
MEMORANDUM AIP N° 57/2019

A: Abg. Antonio Sánchez, Secretario General
Cámara de Senadores

De: Lic. Gabriela Cantero, Directora General
Atención a la Ciudadanía y AIP

Fecha: 22 de julio de 2019

Objeto: Remisión de solicitud de AIP



En adjunto remito copia de la solicitud A.I.P N° 754, presentada por la Sra. Irene Fernández, en donde solicita:

DESCRIPCION

RESPUESTA DE PEDIDO DE INFORME EN VIRTUD A LA RESOLUCIÓN 422, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA SOBRE AFECTADOS SOCIALES POR LA REPRESA.

Conforme a los Arts. 12° y 16° de la Ley 5282/14, "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL", con fecha de vencimiento el **02 de agosto de 2019**, en virtud al Art 6 de la Resolución N° 617/16 del Honorable Cámara de Senadores.

Atentamente.



[Signature]
Lic. ALBA CANDIA
Gabinete - Sría. General
H. Cámara de Senadores

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



PODER LEGISLATIVO
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría General

Asunción, 26 de julio de 2.019.

Señora

Gabriela Cantero, Directora General

Oficina de Atención a la Ciudadanía

Presente

*Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de contestar el **Memorándum A.I.P N° 57/2019**, por el que se comunica la solicitud **A.I.P N° 754**, presentada por la señora Irene Fernández, en fecha 19 de junio de 2.019, en virtud a lo establecido en la Ley N° 5.282/14 “De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental”.*

Sobre lo peticionado se adjunta en formato digital 6 (seis) discos, del expediente: PO-19 10129 de fecha 10 de julio del corriente, referente a la respuesta del pedido de informe solicitado al “Ministerio de Relaciones Exteriores –Entidad Binacional Yacyreta, sobre afectados sociales por la construcción de la represa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla muy atentamente.



[Firma]
Lic. ALBA CANDIA
Gabinete - Sría. General
H. Cámara de Senadores

Abg. Juan José A. Caballero G.
Director de Gabinete

[Firma]
W. S. S. S. S.